

Eliminarán la religión como materia obligatoria de las escuelas españolas

El Ciudadano · 9 de noviembre de 2018

El gobierno de Pedro Sánchez quiere dismantlar la polémica ley Wert, la actual Lomce, que nació en el 2013 rodeada de una polémica porque no tuvo consenso ni político ni social y carente de apoyos parlamentarios



A partir del próximo período escolar, **los alumnos de las escuelas españolas no tendrán que preocuparse por aprobar una materia más, ya que el gobierno de Pedro Sánchez se propone dismantlar la polémica ley Wert, donde la religión era una materia obligatoria.**

La ley Wert o Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa o **Lomce, nació en el año 2013 en medio de una polémica, ya que no fue consultada ni a nivel político ni social**, además careció de apoyo parlamentario fuera de los integrantes del PP.

Sin embargo la administración de **Sánchez quiere aprobar en consejo de ministro una nueva reforma antes de finalizar el año** y que para el próximo verano ya comience a funcionar una nueva legislación educativa.

La Vanguardia

La suspensión de Lomce para los estudiantes españoles significará que la religión dejará de ser una materia obligatoria, sin embargo para algunas comunidades autónomas la segunda ventaja del fin e la ley Wert, **es que recuperarán la competencia sobre los contenidos escolares y el tratamiento de las lenguas cooficiales como el catalán, gallego, vasco o valenciano**. La polémica ley Wert obligaba a escolarizar a los niños en castellano.

La eliminación de la **religión como materia obligatoria impide que sea usada para el cómputo del promedio** o para solicitar becas.

Una materia que será incluida y de manera obligatoria para los grados de bachillerato en España, será la de ética.

<https://www.elciudadano.cl/espana/descartan-que-tesis-doctoral-de-pedro-sanchez-sea-plagiada/09/14/>

<https://www.elciudadano.cl/espana/pedro-sanchez-advierte-a-torra-que-no-siga-la-ruta-independentista-de-cataluna/08/31/>

Fuente: El Ciudadano